

METAINVERSIÓN, S.A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas de Metainversión Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria que se celebrará a las 12:00 horas del día 30 de junio de 2014, en única convocatoria, en las oficinas sitas en Madrid (28006), calle María de Molina, número 39, 7º D.

Los asuntos a tratar en la Junta son los que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de Metainversión, S.A., así como de la Propuesta de Aplicación del Resultado y de la actuación de su Órgano de Administración, todo ello correspondiente al Ejercicio Social 2013, cerrado el 31 de diciembre de 2013.

Segundo.- Fijación de la retribución a percibir por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2014.

Tercero.- Delegación en el Órgano de Administración de la facultad de aumentar el capital de la sociedad en una o varias veces en la cuantía que el propio Consejo decida, sin previa consulta a la Junta General y por un plazo máximo de cinco años, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 297 de la Ley de Sociedades de Capital.

Cuarto.- Delegación en el Órgano de Administración, por el plazo de cinco años, de la facultad de emitir cualquier clase de obligaciones, bonos, pagarés y demás valores de renta fija. Fijación de los criterios para la determinación de las bases y modalidades de las emisiones.

Quinto.- Autorización al Órgano de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o de sus Sociedades dominadas, en los términos previstos por la legislación vigente, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la autorización concedida, a tal fin, por la Junta General de 28 de junio de 2013.

Sexto.- Autorización al Órgano de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Derecho de asistencia: Se informa a los Sres. Accionistas de que el acuerdo adoptado en la Junta General de accionistas de la Sociedad celebrada el 5 de septiembre de 2013 relativo al cambio en la forma de representación de las acciones de la Sociedad, pasando de anotaciones en cuenta a títulos físicos nominativos, se encuentra en fase de ejecución, por lo que a día de hoy las acciones de Metainversión, S.A. continúan representadas mediante anotaciones en cuenta. En consecuencia, de conformidad con el artículo 179 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, tendrán derecho de asistir a la Junta aquellos accionistas que con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tengan acciones inscritas en el correspondiente Registro de anotaciones en cuenta.

Derecho de información: Se pone en conocimiento de los Señores Accionistas que a partir de la presente convocatoria, se hallan a su disposición, en el domicilio social, los siguientes documentos: i) Las Cuentas Anuales de Metainversión, S.A. correspondientes al ejercicio 2013, y ii) los informes del Órgano de Administración referentes a cada una de las propuestas de acuerdos correspondientes a los Puntos del Orden del Día. Los Sres. accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los anteriores documentos.

Complemento de la Convocatoria: Igualmente se pone en su conocimiento que Accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social podrán solicitar que se publique un complemento a esta convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Los derechos de asistencia, representación y voto de los Señores Accionistas se regularán por lo dispuesto en la Ley y en los Estatutos Sociales.

En Madrid, a 22 de mayo de 2014
José Alberto Barreras Barreras
Representante de Cartera Meridional, S.A.
Administradora Única de la Sociedad